



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **053**

Fecha: 04 DE MAYO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2017 00483	Ordinario	VICTOR MANUEL LUNA	TRANSITO LUNA ECHAVARRIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia veintiuno (21) de julio del año dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta de la tarde (2:30 pm), para que tenga efectos la audiencia que trata el Art. 77 cpt	03/05/2022	
17380 31 12 002 2019 00333	Ordinario	LUZ ESTELLA SANCHEZ BETANCURT	OLGA YAMILE PEREZ	Auto admite contestación y ordena fijar fecha para la 1ª de trámite veintiuno (21) de julio del año dos mil veintidós (2022), a las CINCO de la tarde (5:00 P.M.)	03/05/2022	
17380 31 12 002 2019 00518	Ordinario	JUAN CAMILO ALVAREZ DIAZ	DIOMER CORDOBA AYALA	Auto de archivo En aplicación de la CONTUMACIA dispuesta en el parágrafo del artículo 30 CPT	03/05/2022	
17380 31 12 002 2020 00423	Ordinario	CESAR AUGUSTO OSORIO OROZCO	ARMENIS ELENA NARVAEZ BARAHONA	Auto admite contestación y ordena fijar fecha para la 1ª de trámite veintidós (2022), a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.)	03/05/2022	
17380 31 12 002 2021 00149	Ordinario	CARLOS GUILLERMO RESTREPO	OSCAR BUSTOS	Auto ordena notificar al señor NESTOR OVIDIO BEJARANO CHITIVA conforme a lo establecido en el Art. 29 CPT	03/05/2022	
17380 31 12 002 2021 00518	Ordinario	RAMIRO OSORIO RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto ordena oficiar a la FIDUAGRARIA S.A	03/05/2022	
17380 31 12 002 2022 00012	Ordinario	DAYANA PAOLA HERRERA LOAIZA	IPS FAMIPARAISO SAS	Auto que la tiene por no contestada y ordena fijar para la 1ª de trámite veintidós (2022), a las CUATRO de la TARDE (4:00 p.m.)	03/05/2022	
17380 31 12 002 2022 00139	Ordinario	HERNANDO GAMEZ TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto declaración de incompetencia y Remite a la Oficina Judicial de BOGOTÁ D.C., para que sea repartido entre los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO (REPARTO).	03/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04 DE MAYO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)